

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 22 DE julio DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/017/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<p>Tema Comisión a la ciudad de Ensenada los días 13 y 14 de julio al Centro Cultural Riviera para atender la presentación del Consejero Presidente ante la Asociación de Periodistas de Ensenada.</p>	<p>Tipo de Participación: Atención a medios de comunicación, toma de fotografías, publicaciones en redes sociales.</p>
---	---

Lugar y periodo de la comisión:
Centro Cultural Riviera de Ensenada.

Actividades realizadas: Toma de fotografías y atención a medios de comunicación.

Resultados obtenidos: Difusión de las Actividades del IEEBC.

Contribuciones a la Institución:
Máxima publicidad en las actividades que realiza el Consejo General del IEEBC.

Conclusión:
Se dio cumplimiento con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social del IEEBC

ATENTAMENTE



Olivia Catalina Salcedo Martínez
Encargada de Relaciones Públicas